

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACENAR S. A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En Manta, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la Calle 9 No. 1113 entre Maldonado y Calicuchima. Se constituye la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Tacenar S. A. integrado por: MARIA CRISTINA AZUA ZAMBRANO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar; MARIA JOSE AZUA ZAMBRANO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; y el Señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía TACENAR S. A.

Preside la sesión por decisión de la Junta la señorita MARÍA CRISTINA AZUA ZAMBRANO y actúa como Secretario de la Junta el Señor GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2015

La señorita MARÍA CRISTINA AZUA ZAMBRANO da a conocer a los accionistas en la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los **Estados Financieros del 2015: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra la señorita MARIA JOSE AZUA ZAMBRANO MARIA, propone revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta. Se somete a consideración de la Junta General, la cual los accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2015.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

F) MARÍA CRISTINA AZUA ZAMBRANO, accionista, F) MARIA JOSE AZUA ZAMBRANO, accionista F) GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, accionista y secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.


GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA